

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORCEVALHOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 22 de octubre del 2018, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVALHOLDING S.A., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castellí; se constituyen en Junta General Universal de accionistas los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Alexandra Ortiz Cevallos, Miguel Hernán Ortiz Galindo; y, Gabriela Ortiz Chiriboga en calidad de cónyuge sobreviviente, representante legal de José Gabriel Ortiz Chiriboga y apodera de Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga en calidad de legítimos herederos; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 455	455	45,5%
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 109	109	10,9%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	US\$ 67	67	6,7%
MARÍA GABRIELA CHIRIBOGA SÁNCHEZ	US\$ 369	369	36,9%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA			
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA			
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA			
TOTAL	US\$ 1,000.00	1.000	100%

Se deja constancia que Gabriela Ortiz Chiriboga y Pablo Xavier Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general, la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez. Asimismo, José Gabriel Ortiz Chiriboga comparece representado a través de su madre, la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez. Los socios: Jorge Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos y Miguel Ortiz Galindo comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta Ad Hoc, el señor MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el Estatuto de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y se instala la reunión.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de accionistas de ORCEVALHOLDING S.A., y solicita al Secretario, dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales;
4. Elección de comisario para el ejercicio fiscal 2017 y aprobación del Informe de Comisario de 2017; y,
5. Elección de comisario para el ejercicio fiscal 2018.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

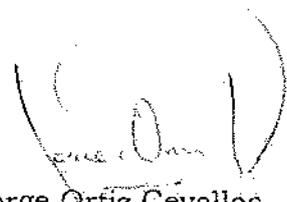
Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar uno por uno sus puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017:** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
3. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona tratar este punto en otra Junta.
4. **Elección de comisario para el ejercicio 2017 y aprobación del Informe de comisario 2017:** Toma la palabra el Gerente de la empresa Sr. Jorge Ortiz Cevallos y solicita se apruebe la nominación de la Sra. Jenny Paola Sánchez Potosí como comisaria para el ejercicio económico 2017. Así mismo conocen de su informe y los accionistas lo aprueban por unanimidad.
5. **Elección de comisario para el ejercicio 2018.** Toma la palabra el Gerente de la empresa y nombra para el cargo de comisario de ORCEVALHOLDING para el ejercicio económico 2018, a la Sra. Jenny Paola Sánchez Potosí. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.


Miguel Ortiz Galindo
RESIDENTE DE LA JUNTA AD HOC


Jorge Ortiz Cevallos
**SECRETARIO
ACCIONISTA**


Mery Ortiz Cevallos
ACCIONISTA


María Gabriela Chiriboga Sánchez
CONYUGE SOBREVIVIENTE
**DR: Gabriela Ortiz Chiriboga y Pablo
Ortiz Chiriboga**
**REPRESENTANTE LEGAL DE: José
Gabriel Ortiz Chiriboga**